

**SALA DE JUNTAS**

**INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN COMISIÓN DEL PROYECTO DE  
ORDENANZA No. 008 DE 2023**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PROYECTO DE ORDENANZA No. 015 DE 2011  
BANCO SOCIAL DE AYUDAS TÉCNICAS (BASAT) PARA DISCAPACITADOS EN EL  
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

San Andrés Isla, 13 de Abril del 2023

Señores

**COMISIÓN DE HACIENDA**

Ciudad

Cordial Saludo

Dando cumplimiento al encargo que se nos efectuó por parte de la Presidencia de la Comisión de Hacienda, de manera atenta nos permitimos rendir Informe en la Comisión de Hacienda al estudio sobre el Proyecto de Ordenanza No 008 de 2023 cuyo título es: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PROYECTO DE ORDENANZA No. 015 DE 2011 BANCO SOCIAL DE AYUDAS TÉCNICAS (BASAT) PARA DISCAPACITADOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"**.

**ANTECEDENTES**

Que el día 1ro de enero de 2023, con la toma de juramento del Presidente de la Asamblea Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se dio inicio al Cuarto-anuario de Sesiones de la Honorable Corporación para todo el periodo 2023.

Que el día 1ro de Marzo de 2023, se dio inicio al Primer ciclo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Departamental del 2023, con el propósito de ocuparse de sus variados asuntos, así como del adelanto de los diferentes procesos normativos, trámites reglamentarios y correspondientes debates así como, de los oportunos estudios a los Proyectos de Ordenanzas, Proposiciones y demás iniciativas o cuestiones que esencialmente le incumben a la Asamblea Departamental a los Honorables Diputados que la conforman y las que por iniciativa propia, puedan presentar el Gobierno Departamental, Municipal o Nacional y demás Entidades o estamentos de control así como la Comunidad en general.

**CONSIDERACIONES**

Que, mediante Acta No. 074 del 29 de noviembre del 2023 **"Por medio de la cual se nombran las Comisiones Reglamentarias de la Honorable Asamblea Departamental"**, la Mesa Directiva, nombro a los Honorables Diputados, **ABDU HANDAUS HANDAUS, MARCELA SJOGREEN VELASCO Y OSWALDO GARCIA ORTIZ**, como integrantes de la Comisión permanente de Hacienda, Por derecho propio a dicha comisión, asiste el Presidente de la Corporación **IVAN GARCIA JIMENEZ**, con voz y voto.

Que, el día 29 de marzo del 2023, ante la Secretaria General de esta Corporación, se radicó el Proyecto de Ordenanza No. 008 de 2023, de autoría de los Honorables Diputados Iván García Jiménez y Abdu Handaus Handaus, la cual durante la consiguiente plenaria de la Asamblea Departamental, fue asignada a la Comisión de Hacienda por parte del Presidente de la Duma Departamental.

NIT. 800186268-7

Que en la plenaria de la Asamblea Departamental, fue designada la Comisión de hacienda para darle el correspondiente estudio en Primer Debate al Proyecto de Ordenanza No. 008 de 2023.

Que, el día 11 de abril de los presentes fue convocada la Comisión de hacienda para designar ponente y darle estudio del Proyecto de Ordenanza No. 008 2023, Comisión que a su vez, tendría la responsabilidad de coordinar el inicio y oportuno avance para dar su Primer Debate en dicha Comisión. Fue designado para tal fin, como ponente a la Honorable Diputada Marcela Sjogreen Velasco.

Que, el día 13 de abril de los presentes, se le dio inicio en la Comisión al estudio del señalado proyecto cuyo título es: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PROYECTO DE ORDENANZA No. 015 DE 2011 BANCO SOCIAL DE AYUDAD TECNICAS (BASAT) PARA DISCAPACITADOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"**, durante dicho estudio hubo participación del autor de dicho Proyecto, Iván García Jiménez, el señor Jason Newball, también participo los Honorables Diputados Oswaldo García Ortiz y la Honorable Diputada Marcela Sjogreen Velasco dando explicación sobre la importancia del Proyecto de Ordenanza anteriormente mencionado.

Que en virtud de lo anterior proponemos:

**PROPOSICIÓN:**

Que, con fundamento en todo lo expuesto en este informe, como ponente del Proyecto en mención, rindo ponencia favorable para **Primer Debate** en la Comisión de Hacienda, al Proyecto de Ordenanza No. 008 de 2023, cuyo título es: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PROYECTO DE ORDENANZA No. 015 DE 2011 BANCO SOCIAL DE AYUDAD TECNICAS (BASAT) PARA DISCAPACITADOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"** tal y como fue presentado por el autor del mismo

Del Señor presidente y Honorables Diputados

ORIGINAL FIRMADO  
**MARCELA SJOGREEN VELASCO**  
Diputado Ponente